

La Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) invita a las y los jóvenes de todo el país a participar en el "XXI Concurso Nacional Transparencia en Corto".



Premios etapa estatal:

Primer lugar: \$12,000 + reconocimiento

Segundo lugar: \$6,000 + reconocimiento

Tercer lugar: \$4,500 + reconocimiento

Ambas categorías.

Tema: Desinformación: Riesgos de la IA

Objetivo:

El concurso tiene como objetivo inspirar la creación de contenidos que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción, así como promover la participación y voz de las juventudes en las plataformas digitales, para generar un impacto positivo en la sociedad.



Bases de participación:

- **Participantes:** Jóvenes de 15 a 25 años.
- **Primera categoría:** Cortometrajes: hasta 90 segundos de duración.
- **Segunda categoría:** Microvideos: hasta 15 segundos de duración (formato TikTok/Reels).
- La participación es **gratuita**.
- **Modalidad de participación:** Se podrá concursar de manera individual o en equipos de hasta cinco personas, quienes deberán tener entre 15 y 25 años al momento de la inscripción.
- **Lenguas:** Se aceptarán cortometrajes y microvideos en lenguas indígenas de México o en Lengua de Señas Mexicana, siempre que incluyan subtítulos en español.
- **Originalidad de las obras:** No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial ni lenguaje ofensivo. Únicamente se admitirán obras originales e inéditas, que no hayan sido difundidos previamente.



Documentos para participar:

- **Trabajos individuales:** Guión y/o argumento en PDF, con título, nombre completo o pseudónimo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- **Trabajos en equipo:** Guión y/o argumento en PDF, con título y datos completos de cada integrante (nombre, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico). Asimismo, se solicita señalar a la persona que fungirá como representante del equipo.
- **Identificación oficial:** CURP o INE de cada participante. En el caso de participación en equipo, se deberá presentar la identificación de todas las personas integrantes).
- **Menores de edad:** Carta de autorización firmada por padre, madre o tutor, acompañada de copia de la identificación oficial de quien autoriza. En caso de participación en equipo, deberá presentarse una carta de autorización por cada persona menor de edad participante.
- **Carta de autorización de derechos:** Para mayores de edad, carta firmada cediendo los derechos de uso, reproducción y difusión del cortometraje o microvideo a la CPCE-F.
- **En equipos, una carta por cada integrante.**



Características técnicas:

Primera categoría Cortometrajes:

- **Duración máxima:** 90 segundos (incluyendo créditos).
- **Formato:** MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- **Tipo de producción:** Podrá realizarse en animación o acción viva.
- **Uso de Inteligencia Artificial:** Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos (no se aceptan cortes completamente generados mediante IA).
- Queda prohibido cualquier aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Segunda categoría Microvideos:

- **Duración máxima:** 15 segundos (incluyendo créditos).
- **Formato:** MP4, con un peso máximo de 100 MB.
- **Tipo de producción:** Podrá realizarse en animación o acción viva.
- **Uso de Inteligencia Artificial:** Se permite el uso de IA hasta por 5 segundos.
- Queda prohibido el uso de la aplicación TikTok, así como de cualquier otra aplicación y/o plataforma que imponga marcas de agua, logotipos o condiciones que afecten los derechos de autor del material audiovisual.

Derechos de autor:

La inscripción al concurso implica la cesión de los derechos de uso, reproducción y difusión de los trabajos presentados a la CPCE-F.

Recepción de trabajos:

Modalidad digital:

- Sube tu cortometraje o microvideo, junto con los documentos a la plataforma oficial: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

Periodo de recepción: del 8 de junio al 9 de septiembre de 2026.

Modalidad física:

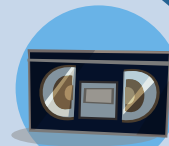
- Entrega tu trabajo en la calle **Sóstenes Rocha No. 33, Edificio San Pedro, tercer piso, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Gto.**, en una memoria USB debidamente identificada.
- Incluye el guion en PDF y todos los documentos solicitados.
- Adjunta una carta u oficio mediante el cual se avale la entrega del material.
- Periodo de recepción: del 8 de junio al 7 de septiembre de 2026.

Nota: Los trabajos que no cumplan con las bases establecidas serán descalificados.



Mecánica del concurso:

- En esta etapa, la Secretaría de la Honestidad seleccionará a los tres primeros lugares de cada categoría, quienes avanzarán para participar en la etapa nacional.



Criterios de evaluación:

Creatividad: 35%

Contenido: 30%

Impacto social: 35%

Jurado:

El jurado de la etapa estatal estará conformado por personas expertas en la materia, quienes evaluarán los trabajos con imparcialidad, objetividad y profesionalismo, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Resultados y Ceremonia de Premiación

Los cortometrajes y microvideos ganadores de la etapa nacional y estatal se anunciarán el **30 de octubre de 2026**, a través de la página oficial de la CPCE-F contraloriasmexico.gob.mx y de la Secretaría de la Honestidad sh.honestidad.guanajuato.gob.mx y en las siguientes redes sociales:

Facebook: @contraloriasmx

Instagram: @contraloriasmx

X (Twitter): @contraloriasmx

y

Facebook: @honestidadgente

Instagram: @honestidadgente

X (Twitter): @honestidadgente

La ceremonia de premiación de la fase estatal se llevará a cabo en el último trimestre del año.

Informes:

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de los siguientes medios de contacto:

Dirección General de Participación Ciudadana y Contraloría Social ubicada en la calle Sóstenes Rocha No. 33, Edificio San Pedro, tercer piso, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Gto.

Correo electrónico: contraloriasocial@guanajuato.gob.mx

Teléfono: (473)1023700 ext. 8520 y 8514

Nota: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, cuyo fallo será definitivo e inapelable.